

**FORMULARIO 2. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA**

<b>I. Datos Generales</b>	
1. Sujeto Obligado:	INSTITUTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
2. Nombre del Enlace de Mejora Regulatoria:	ALDO MUÑOZ ORTIZ
3. Nombre y cargo del responsable de elaborar el Programa:	JORGE LOERA RISUEÑO. JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE JURÍDICA Y NORMATIVA
4. Materia sobre la cual versará Programa:	CREACIÓN NORMATIVA
5. Fecha de elaboración del Programa:	01/01/2022
6. Fecha de entrega a la Unidad:	31/03/2022

<b>II. Acciones de Mejora a Trámites y Servicios</b>				
7. Nombre del Trámite o Servicio:	8. Responsable:	9. Área	9. Acciones a realizar: Inscripción, modificación o baja del RETyS; Mejorar el Procedimiento; Digitalización; Reducción de plazos de respuesta; Eliminar requisitos (incluye datos y documentos); Establecer afirmativa ficta; Quitar negativa ficta; Fusión de trámites y/o modalidades; otras (especificar):	10. Fecha comprometida para su cumplimiento

<b>III. Acciones de Mejora a la Regulación</b>					
11. Nombre de la Regulación	12. Responsable	13. Área	13. Acciones a realizar (creación, reforma, derogación o eliminación de obligaciones regulatorias; generar certeza jurídica; otra (especificar)	14. Descripción clara y simple de las acciones	15. Fecha comprometida para su cumplimiento
PUBLICACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA LEY PARA LA INTEGRACIÓN AL DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO	JUD DE JURÍDICA Y NORMATIVA		ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN EL LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL REGLAMENTO DE LA LEY PARA LA INTEGRACIÓN AL	DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO OCTAVO TRANSITORIO DE LA LEY PARA LA INTEGRACIÓN AL DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA	31/03/2022

DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO DAR CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA DE AMPARO NÚMERO 1017/2018 RADICADO EN EL JUZGADO DECIMOTERCERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

16. Trámites y servicios que impactan las mejoras: VERIFICACIÓN, CONSTANCIA DE DISCAPACIDAD

17. Regulación (es) en las que impacta la mejora de trámites y servicios (especificar artículos):

OCTAVO TRANSITORIO DE LA LEY PARA LA INTEGRACIÓN AL DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 192 Y 197 DE LA LEY DE AMPARO.

18. Regulación (es) que se deben crear con la mejora de trámites y servicios:

REGLAMENTO DE LA LEY PARA LA INTEGRACIÓN AL DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

19. ¿Las modificaciones a las regulaciones están contempladas en la Agenda Regulatoria y en las mejoras a la regulación del programa?

SI

20. En caso de que no estén contempladas en la Agenda y en el Programa; describe la fecha para su creación, modificación o eliminación:



Jorge Loera Risueño  
JUD de Jurídica y Normativa del INDISCAPACIDAD

Aldo Muñoz Ortiz  
Director de Políticas y Fomento a la Inclusión del INDISCAPACIDAD

**FORMULARIO 2. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA**

<b>I. Datos Generales</b>	
1. Sujeto Obligado:	INSTITUTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
2. Nombre del Enlace de Mejora Regulatoria:	ALDO MUÑOZ ORTIZ
3. Nombre y cargo del responsable de elaborar el Programa:	JORGE LOERA RISUEÑO. JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE JURÍDICA Y NORMATIVA
4. Materia sobre la cual versará Programa:	REFORMA NORMATIVA
5. Fecha de elaboración del Programa:	01/04/2022
6. Fecha de entrega a la Unidad:	31/05/2022

<b>II. Acciones de Mejora a Trámites y Servicios</b>				
7. Nombre del Trámite o Servicio:	8. Responsable:	Área	9. Acciones a realizar: Inscripción, modificación o baja del RETyS; Mejorar el Procedimiento; Digitalización; Reducción de plazos de respuesta; Eliminar requisitos (incluye datos y documentos); Establecer afirmativa ficta; Quitar negativa ficta; Fusión de trámites y/o modalidades; otras (especificar):	10. Fecha comprometida para su cumplimiento

<b>III. Acciones de Mejora a la Regulación</b>					
11. Nombre de la Regulación	12. Responsable	Área	13. Acciones a realizar (creación, reforma, derogación o eliminación de obligaciones regulatorias; generar certeza jurídica; otra (especificar)	14. Descripción clara y simple de las acciones	15. Fecha comprometida para su cumplimiento
LEY DE LA ACCESIBILIDAD PARA LA CIUDAD DE MÉXICO	JUD DE JURÍDICA Y NORMATIVA		ELABORACIÓN DE LAS REFORMAS DE LA LEY DE LA ACCESIBILIDAD PARA LA CIUDAD DE MÉXICO	DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 48, FRACCIÓN VIII, DE LA LEY PARA LA INTEGRACIÓN AL DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON	30/06/2022

16. Trámites y servicios que impactan las mejoras: VERIFICACIÓN, TARJETA DE GRATUIDAD

17. Regulación (es) en las que impacta la mejora de trámites y servicios (especificar artículos): ARTÍCULO 48, FRACCIÓN VIII, DE LA LEY PARA LA INTEGRACIÓN AL DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

18. Regulación (es) que se deben crear con la mejora de trámites y servicios: LEY DE LA ACCESIBILIDAD PARA LA CIUDAD DE MÉXICO

19. ¿Las modificaciones a las regulaciones están contempladas en la Agenda Regulatoria y en las mejoras a la regulación del programa? SI

20. En caso de que no estén contempladas en la Agenda y en el Programa; describe la fecha para su creación, modificación o eliminación:



Jorge Loera Risueño  
JUD de Jurídica y Normativa del INDISCAPACIDAD

Aldo Muñoz Ortiz  
Director de Políticas y Fomento a la Inclusión del INDISCAPACIDAD